

Exp. 1359/16

C. 583/16

ESA/ec.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 23 de noviembre de 2016.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 23/11/16 (Acta N° 80), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 3491/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 09/11/16 (Acta N° 78), en donde dice: "...MOCCIA, Rosa Alba...", debe decir: ...AMABILE MOCCIA, Rosa Alba...

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

